

**Informe-resumen Taller Temático:
 Restauración y Mejora Ambiental
 3 de marzo de 2020. San Sebastián**



2020

Proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes. Tercer ciclo de planificación 2021-2027. Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO del Proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 3 de marzo de 2020 en el Centro Kursaal de San Sebastián, estuvo dirigida a usuarios, grupos y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de las cuencas del Cantábrico Oriental.

Índice

	Página
Introducción	2
Asistentes	3
0. Orden del día	4
1. Bienvenida a los asistentes	5
2. Presentación y contextualización del Esquema Provisional de Temas Importantes	5
3. Diagnóstico de los temas relevantes a debatir	7
4. Presentación del proceso de participación pública	14
5. Dinámica participativa - Resultados	15



Informe Taller Temático "Restauración y mejora ambiental" celebrado en San Sebastián el 3 de marzo de 2020, en el marco del proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes, Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

Introducción

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Agencia Vasca del Agua han comenzado la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, con la redacción del Esquema Provisional de Temas Importantes (en adelante EpTI). Por un lado, con la *Resolución del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública del documento «Esquema provisional de Temas Importantes en materia de Gestión de Aguas» del proceso de planificación hidrológica de tercer ciclo*, correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco (BOPV de 27 de septiembre de 2019) y, por otro lado, con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de los mismos documentos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias españolas (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo a ambos procesos de participación y consulta pública.

En virtud de sendas resoluciones, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, hasta el 27 de marzo para el ámbito intracomunitario, y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con todo ello se persigue conocer las sugerencias, así como expectativas de futuro de los colectivos y tejido social de interés para ser recogidas en esta segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico para este tercer ciclo de planificación 2021-2027. De esta forma, con el discurso social, se podrá consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (en adelante ETI).

En el marco de este proceso de participación activa, y tras la realización del taller temático de “Restauración y mejora ambiental”, celebrado el pasado 3 de marzo en el Centro Kursaal de San Sebastián, se expone a continuación una síntesis de lo acontecido.

Asistentes taller temático “Restauración y mejora ambiental” . San Sebastián. 3 de marzo de 2020

El taller temático, de asistencia abierta a la participación de usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación del Cantábrico Oriental, contó con un total de 46 participantes, de los 35 inicialmente inscritos, de los cuales 8 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo. A continuación, se ofrece información sobre agentes sociales inscritos y asistencia final, indicando su representatividad cuantitativa.

INSCRITOS	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	4
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	14
DIPUTACIONES FORALES	2
CONSULTORIA, ASISTENCIA Y SERVICIOS	12
ASOCIACIONES	1
UNIVERSIDADES	2
Total	35

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	5
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	22
DIPUTACIONES FORALES	2
CONSULTORIA, ASISTENCIA Y SERVICIOS	13
ASOCIACIONES	1
UNIVERSIDADES	2
NO CONSTA	1
Total	46



0. Orden del día

- 17.00h: Bienvenida y presentación institucional.
- D. José María Sanz de Galdeano. Director de Planificación y Obras de la Agencia Vasca del Agua.
 - D. Jesús Daniel González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- 17.05h: Presentación y contextualización del Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI).
- D. Jesús Daniel González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- 17.15h: Diagnóstico o problemática de los temas relevantes a debatir.
- *Restauración y mejora ambiental en el Esquema Provisional de Temas Importantes de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental.* D. Iñaki Arrate Jorrín. Responsable de Planificación de la Dirección de Planificación y Obras de la Agencia Vasca del Agua.
 - *Plan Director de permeabilización de obstáculos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.* D Felipe Álvarez. Jefe de Servicio de Obras Hidráulicas del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
 - *La restauración ecológica.* Arturo Elosegi (Catedrático de Ecología en la Facultad de Ciencia y Tecnología, UPV/EHU).
 - *Experiencia de la Sociedad de Ciencias Aranzadi en el último sexenio (2015-2021).* D. Ion Garín.
- 18.20h: Presentación del proceso de participación pública y dinámica participativa.
- D. José Luis Yustos y Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.
- 18:35: Pausa-café.
- 18.45h: Dinámica participativa. A21SOCTENIBLE. José Luis Yustos/Óscar Montouto.
- Trabajo por grupos de discusión. Definición de propuestas de mejora concretas para cada tema de debate.
 - Puesta en común.
 - Entrega fichas de datos y cuestionario de evaluación.
- 20.15h: Clausura/despedita.

1. Bienvenida y presentación institucional

José María Sanz de Galdeano, por parte de URA/Agencia Vasca del Agua, y Jesús Daniel González Piedra, por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, dieron la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la sesión. Continuaron informando que nos encontramos en la segunda fase de definición de este tercer



ciclo de planificación 2021-2027, con la redacción del EpTI, el cual se somete a participación y consulta pública.

Así mismo, animaron a todos los asistentes a participar de forma proactiva, no solo en esta sesión, sino a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública en esta fase como en la siguiente (proyecto de Plan Hidrológico).

Finalmente presentaron el programa del taller y, a continuación, se dio la palabra a Jesús Daniel González Piedra.

2. Presentación y contextualización del Esquema Provisional de Temas Importantes

Jesús Daniel González Piedra, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, presentó el EpTI para la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.



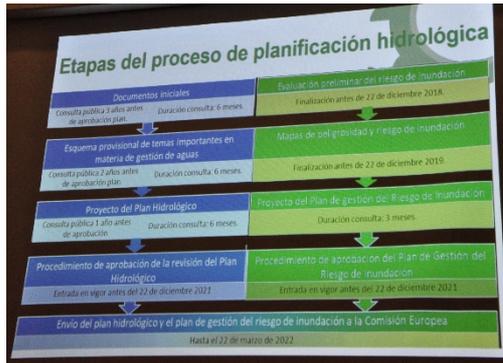
Tras exponer los objetivos de la planificación hidrológica (alcanzar el buen estado de las masas de agua, prevenir su deterioro, promover el uso sostenible del agua, atendiendo las demandas actuales y futuras y garantizando su calidad, así como prevenir fenómenos extremos como inundaciones y sequías), indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua

(DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años, incardinados por procesos de participación pública y activa, siendo estos:

Informe Taller Temático "Restauración y mejora ambiental" celebrado en San Sebastián el 3 de marzo de 2020, en el marco del proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes, Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

- Primer ciclo: 2009-2015.
- Segundo ciclo: 2015-2021
- Tercer ciclo: 2021-2027.

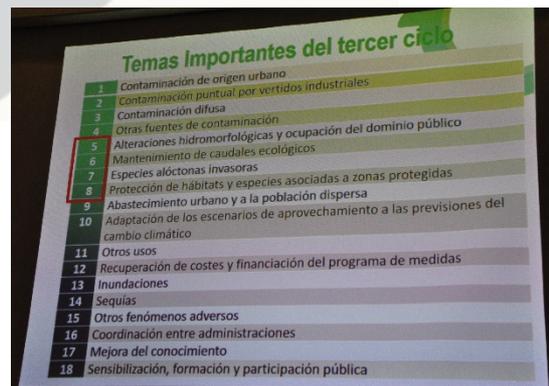
Acto seguido, presentó la secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica, coincidente con el plan de gestión del riesgo de inundación, cuyo desarrollo es paralelo.



Posteriormente explicó los objetivos del Esquema de Temas Importantes (documento final a consolidar tras el presente proceso de participación y consulta pública para el EpTI), consistentes en identificar los principales problemas relacionados con la gestión del agua en cada demarcación, así como las posibles alternativas de solución.

En su planteamiento para la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en su parte española, se deben integrar inicialmente en el EpTI, ya redactado, las propuestas y sugerencias de las partes interesadas, así como las observaciones de la consulta pública. Seguidamente, dicho documento se someterá al Consejo del Agua de la Demarcación y a la Asamblea de Usuarios de la Agencia Vasca del Agua, para finalmente consolidar el documento final de Esquema de Temas Importantes (ETI).

A continuación, expuso los contenidos que debe contemplar el definitivo ETI, desarrollado a través de una memoria y un anexo en el que se recogen las fichas de aquellos temas importantes designados para esta demarcación. En este caso, se han definido en el EpTI 18 fichas (una por cada tema importante establecido), donde se destaca en cada una de ellas la descripción y localización del problema relacionado con el tema, la naturaleza y origen de las presiones generadoras del mismo, planteamiento bajo el escenario tendencial actual y de alternativas (incluyendo sectores y actividades afectadas por posibles soluciones), decisiones que pueden adoptarse en el futuro plan, así como otros temas importantes relacionados.



Informe Taller Temático "Restauración y mejora ambiental" celebrado en San Sebastián el 3 de marzo de 2020, en el marco del proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes, Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

Jesús Daniel González, finalizó su intervención mostrando el listado de los 18 temas importantes designados, destacando aquellos que son objeto del debate del presente taller.

Se cede la palabra a Iñaki Arrate, de la Agencia Vasca del Agua, para que introduzca el diagnóstico de los distintos temas relevantes para el debate en el presente taller participativo.

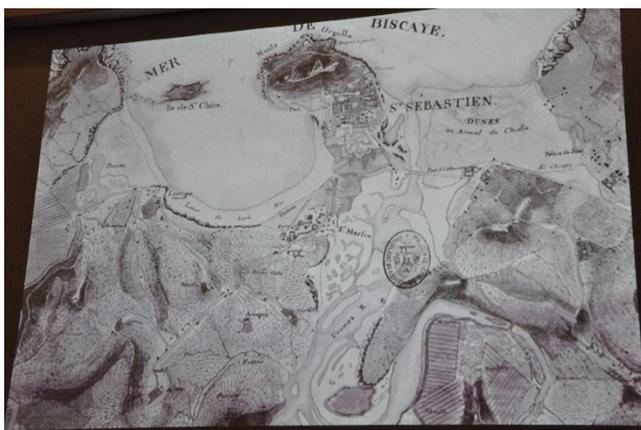
3. Diagnóstico de los temas relevantes a debatir

Iñaki Arrate Jorrín expuso la situación actual de los temas relevantes para el debate del presente taller, relacionados con la restauración y mejora ambiental de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental, a saber:

- Restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales interiores, estuarios y zonas costeras.
- Eliminación o adecuación ambiental de azudes.
- Especies alóctonas e invasoras.

Comenzó su intervención con una contextualización histórica y evolución del paisaje fluvial y costero de algunos enclaves destacados de la Demarcación Hidrográfica, para continuar exponiendo cómo ha afrontado el plan hidrológico vigente (2015-2021) cada uno de los temas de debate considerados, así como el diagnóstico al respecto que presenta el EpTI y las decisiones que se proponen para la revisión del plan del siguiente ciclo de planificación 2021-2027.





Con ello, y en relación con la restauración y rehabilitación de masas de agua superficiales, Iñaki Arrate manifestó que el plan hidrológico vigente (2015-2021) contempla las siguientes actuaciones que se han venido realizando:

- Freno al deterioro morfológico como gran prioridad, con el objetivo de impedir el deterioro adicional y preservar los valores de los tramos que aún conservan condiciones de naturalidad. A tal fin la propia normativa del plan hidrológico vigente permite la ordenación de usos en zonas inundables, alejando nuevos desarrollos de los cauces, así como nuevos requisitos para obras de protección frente a inundaciones.

- Incremento del esfuerzo en restauración de las masas de agua superficiales, priorizando las zonas de mayor interés, de forma coordinada entre las administraciones. En este sentido, mostró ejemplos de proyectos de defensa frente a inundaciones y restauración llevados a cabo durante este plan, con soluciones basadas en la naturaleza, como los casos de Gobela (Bizkaia), Zarautz (Gipuzkoa), Bakio (Bizkaia), Oiartzun (Errenteria), Nerbioi (Amurrio).

Por otro lado, continuó Iñaki Arrate, la actualización del inventario de presiones (2018) realizado para el actual EpTI para este tema, muestra una cierta contención de la alteración longitudinal con respecto al primer ciclo de planificación (diagnóstico 2002), así como una mejora de la vegetación de ribera en cuanto a su cobertura y altura. A pesar de los esfuerzos realizados, manifestó que la alteración morfológica sigue siendo uno de los grandes problemas a resolver en la demarcación.

Asimismo, enunció diferentes decisiones a proponer en la configuración del nuevo plan hidrológico para esta área temática, en relación con dos tipos de aspectos. Por un lado, aspectos normativos y de gestión: protección de masas de agua, coordinación con el plan de gestión de inundación, compatibilidad entre objetivos de la gestión del agua y patrimonio, aplicación protocolos ministeriales de caracterización hidromorfológica de las masas de agua y profundizar en nuevas metodologías de análisis de valoración y

evolución del estado de vegetación de ribera. Y por otro, en relación con el programa de medidas: incremento de inversión, restauración en entornos urbanos, continuación de actuaciones planificadas y coordinadas de revegetación y ampliación de anchuras en márgenes en espacios de mayor interés ambiental (por ejemplo, Red Natura 2000).



Respecto a la eliminación o adecuación ambiental de azudes, Iñaki Arrate manifestó que el plan hidrológico vigente establece programas de distintas autoridades competentes (administraciones hidráulicas, gobiernos autonómicos, diputaciones forales, etc.) así como criterios generales de priorización para la actuación en permeabilización de azudes en uso (ejecutada por ejemplo en Garaikoerrotta en Leitzaran) y para la eliminación de los que están en desuso (ejecutado por ejemplo con la eliminación de la presa Inturia, también en Leitzaran).

El diagnóstico del EpTI actual muestra al respecto que, a pesar del esfuerzo realizado, el número de obstáculos infranqueable es aún muy elevado y demasiadas cuencas siguen siendo inaccesibles desde el mar.

Ante este panorama, se proponen las siguientes decisiones a tener en cuenta en el nuevo plan hidrológico:

- Establecer criterios de priorización que maximicen la relación coste-beneficio de las actuaciones, dando preferencia a enclaves con alto valor ambiental (Red Natura 2000), allí donde se mejoren las condiciones del hábitat para especies migradoras, y a aquellas donde se maximicen la longitud de tramos de ríos permeables.
- Fortalecer la coordinación entre administraciones en la priorización compartida de las medidas.
- Reforzar la coordinación de políticas y compatibilidad de objetivos de las normativas en materia de gestión de Aguas y de Patrimonio.
- Continuar con estudios de grado de eficacia de los sistemas de permeabilización.

Para finalizar su intervención, Iñaki Arrate presentó las actuaciones contempladas en el plan hidrológico vigente en relación con la gestión de especies de alóctonas e invasoras. Anunció que se han elaborado estrategias y planes integrados, así como programas de control o erradicación por parte de distintas administraciones, como ocurre por ejemplo con el mejillón cebra. Con ello, el diagnóstico del actual EpTI detecta un mayor esfuerzo económico de las administraciones, la mejora importante en la situación de algunas especies (*Fallopi*a, *Bacharis*, visón, coipú), aunque no sea tan favorable en otras, cierta dispersión de actuaciones descoordinadas entre administraciones y la necesidad de mejorar en el conocimiento detallado de la distribución de algunas especies. Entre las decisiones a tener en cuenta en el nuevo plan, destacó la prioridad de mantener el esfuerzo realizado en los últimos años, de forma continua y mantenida en el tiempo, así como optimizar ese esfuerzo en relación con las actuaciones mencionadas del plan hidrológico vigente.

A continuación, se cedió la palabra a D. Felipe Álvarez, del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, quien presentó el Plan Director provincial de permeabilización de obstáculos de Gipuzkoa.

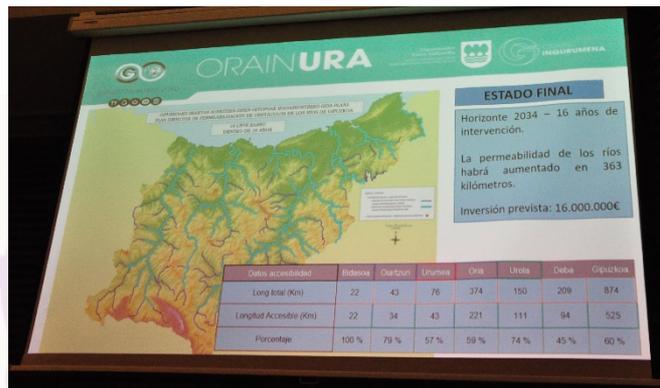
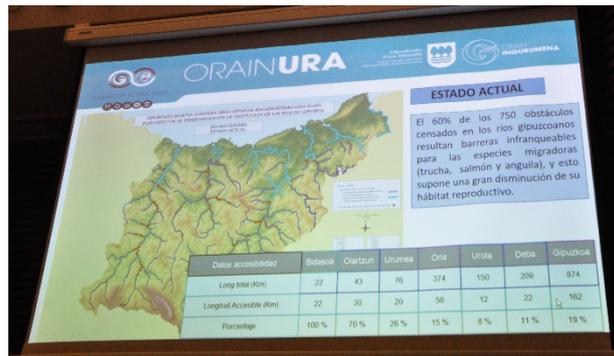
Tras exponer sus objetivos, anunció que en el horizonte del año 2034, y con una inversión de 16 millones de euros, el plan pretende multiplicar por tres la longitud de tramos permeables (de 162 km actuales a 525 km en el futuro), actuar sobre 123 obstáculos situados en los ríos Oiartzun, Urumea, Oria, Urola, Deba y afluentes.

Dentro de la situación actual, destacó que en Gipuzkoa existen 750 obstáculos censados en los ríos del territorio histórico, de los cuales solamente una cuarta parte están en uso. Hasta la fecha, se ha estudiado la intervención en cerca de 100 obstáculos, habiéndose ejecutado actuaciones de permeabilización en algo más de 50 de ellos con soluciones como la propia demolición del obstáculo, su transformación en rampa tendida, instalación de canal lateral de paso a modo de by-pass, así como de escala de artesas de hormigón con pocetas separadas por tabiques.



Felipe Álvarez finalizó su exposición manifestando que, la eficacia de las intervenciones de permeabilización de obstáculos, se halla condicionada por factores como la situación administrativa, valor patrimonial, condiciones geotécnicas, morfológicas y topográficas, geometría del obstáculo y factores económicos.

Seguidamente se dio el turno de palabra a Arturo Elosegi, del Departamento de Ecología de la Universidad del País Vasco/EHU.



Arturo Elosegi incidió en la importancia de atender a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas fluviales a la hora de desarrollar actuaciones de restauración ecológica.

Asimismo, destacó la necesidad de conocer mejor el estado de referencia de nuestros ríos, estudiándolos más a fondo y evaluar el efecto del cambio climático, más allá de su cambio ambiental. En este sentido, y como ejemplo del efecto del cambio climático, indicó que existen casos donde, en virtud de series largas de análisis químicos y biológicos en masas de agua, parece disminuir la densidad de invertebrados, a pesar de su buen estado de conservación.

Continuó exponiendo que otro de los impactos a considerar son los efluentes procedentes de la depuración cuyos efectos ambientales son difíciles de precisar, con una relación control/impacto nada clara. En este sentido mostró un experimento manipulativo BACI (Before/After-Control/Impact), consistente en desviar un caudal controlado de efluente de depuración (en una proporción determinada para que a pesar de su evidente afección

Informe Taller Temático "Restauración y mejora ambiental" celebrado en San Sebastián el 3 de marzo de 2020, en el marco del proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes, Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

ambiental pudiera cumplirse con la obligada calidad del agua exigida)-a un arroyo limpio muestrándose bimensualmente, desde un año antes de la intervención hasta un año después, parámetros como comunidades biológicas, funciones de ecosistemas y genes de resistencia a antibióticos. Los efectos producidos manifestaron una reducción en la retención de nutrientes, así como el aumento de la cantidad de genes de resistencia a antibióticos.

Para terminar su exposición, Arturo Elosegui reflexionó sobre los esfuerzos realizados en restauración ambiental de ríos en las últimas décadas, manifestando que su mayor límite no es la falta de presupuesto si no la falta de ambición o imaginación, como así lo demuestran actuaciones inimaginables llevadas cabo (por ejemplo la supresión de presas).

Se cede la palabra a Ion Garín de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, quien relató las experiencias de esta entidad en el último sexenio. Tras presentar las áreas de trabajo de la sociedad (botánica, ornitología, herpetología y entomología), relacionadas con la investigación y gestión, expuso las experiencias realizadas así como las fortalezas y debilidades de cada área. En concreto, mostró el trabajo realizado por el departamento de botánica en relación con la erradicación de especies exóticas invasoras, en



colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa, en los ríos Oria, Urola y Urumea y zonas costeras e intermareales. En este sentido manifestó que existe ya suficiente experiencia y resultados como para permitir a los gestores priorizar las zonas y especies de actuación así como los métodos de control/erradicación. Sin embargo, a su juicio, aún queda por crear un procedimiento establecido para la gestión posterior de ejemplares extraídos y una mejor coordinación entre agentes que operen en la misma zona.

A continuación se cedió la palabra a José Luis Yustos Gutiérrez (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo de la participación durante el resto de la jornada.

4. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos Gutiérrez presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación, recoger aportaciones para mejorar el EpTI de la Demarcación desde el punto de vista de sus usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general, así como localizar consensos.



Prosiguió expresando que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

A continuación, se expone el cronograma de trabajo establecido para el proceso participativo, así como las metas a conseguir para cada fase.

2020	Febrero	Marzo	Abril
Fase 1 Presentación del proceso			
Fase 2. Talleres temáticos y territoriales. Inventario de conocimientos y opiniones			
Fase 3.1. Análisis y Estructuración			
Fase 3.2. Devolución Suministro de información			

Fase 1 Presentación del proceso	Definir las referencias para el proceso de participación. Aclarar las condiciones límite
Fase 2. Talleres temáticos y territoriales. Inventario de conocimientos y opiniones	Diferenciar y explorar todas las ideas y posibilidades. Priorizar puntos de acuerdo
Fase 3.1. Análisis y Estructuración	Agrupar y decidir el orden de prioridad de las distintas posibilidades. Tomar decisiones. Posibilitar acuerdos
Fase 3.2. Devolución Suministro de información	Devolución de los resultados a los implicados en el proceso de consulta

El proceso participativo del EpTI de esta Demarcación integra la celebración de cuatro talleres temáticos de debate en los siguientes lugares y fechas:

1. San Sebastián. Restauración y mejora ambiental. 3 de marzo.
2. San Sebastián. Inundabilidad. 4 de marzo.
3. Bilbao. Contaminación. 11 de marzo¹.
4. Bilbao. Garantía del abastecimiento y racionalidad del uso. 12 de marzo¹.

Estos talleres, constituidos como espacios de diálogo social en torno a diferentes temas del EpTI, recogerán las propuestas, observaciones y sugerencias aportadas por los participantes. Con ello se pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que, tras su aprobación, serán publicados en sendas web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (www.chcantabrico.es) y de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.eus), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Se insiste en la existencia de dos buzones electrónicos para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias creadas al efecto (participacionplanhidrologico@uragentzia.eus)

¹ Suspendido por la situación derivada del coronavirus.

[;participacion.planificacion@chcantabrico.es](mailto:participacion.planificacion@chcantabrico.es)) a los que es posible enviar comentarios y aportaciones hasta el 27 de marzo de 2020 en el ámbito intracomunitario, y hasta el 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario, como fechas fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado en los enlaces web mencionados anteriormente².

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al EpTI, de carácter técnico-divulgativo con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento de Esquema de Temas Importantes consolidado y devolver así a la sociedad sus aportaciones.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar en el presente taller.

5. Dinámica participativa - Resultados

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con la restauración y mejora ambiental de la demarcación, así como recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada una de las áreas temáticas consideradas.



Con tal motivo, se establecieron tres paneles de visualización (uno por cada temática enunciado en tarjetas verdes) junto a sus objetivos de trabajo para el debate correspondientes (enunciados en tarjetas amarillas). Tras organizar a los asistentes en tres grupos de trabajo, se entregaron a cada grupo fichas-cartulinas blancas para que sus

² El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, suspende estos plazos. El periodo de consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes se prolongará al menos el mismo tiempo que se mantenga el estado de alarma, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional tercera del citado real decreto.

miembros pudieran proponer y debatir aportaciones durante turnos de quince minutos por cada panel de visualización temático, exponiendo en dichas tarjetas sus aportaciones por cada objetivo de trabajo para el debate considerado.

TEMÁTICA (tarjetas verdes)	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE (tarjetas amarillas)
Restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales interiores, estuarios y zonas costeras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de condiciones morfológicas de masas de agua superficiales (freno del deterioro). ▪ Restauración y rehabilitación de las masas de agua superficiales. ▪ Vegetación de ribera. ▪ Coordinación planes de gestión RN2000 y planes hidrológicos (transversal a todos los temas). ▪ Mitigación en masas de agua muy modificadas.
Eliminación o adecuación ambiental de azudes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Criterios de priorización compartidos entre administraciones en relación con las actuaciones a desarrollar. ▪ Compatibilidad entre la normativa de gestión de Aguas y de Patrimonio (transversal a todos los temas). ▪ Eficacia de la permeabilización de obstáculos.
Especies autóctonas e invasoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias y planes integrados (criterios, directrices, prioridades). ▪ Esfuerzos a realizar en la lucha contra las especies invasoras y de mayor preocupación para la Unión Europea. ▪ Conocimiento de la distribución de las especies más problemáticas. ▪ Coordinación entre administraciones.



Tras realizar una lectura pública de todas las aportaciones reflejadas en tarjetas blancas y agrupadas por tipología de objetivo de trabajo para el debate, se pasó a priorizar cada aportación de forma equilibrada, estructurada, visual y eficiente. A tal fin, cada asistente recibió 5 pegatinas circulares rojas (gomets) para votar 5 aportaciones diferentes de máxima preferencia, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez una misma aportación por un mismo participante.





En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como su número de coincidencias). Estas aportaciones sugieren propuestas de mejora para cada aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.

RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RIBERAS FLUVIALES, HUMEDALES INTERIORES, ESTUARIOS Y ZONAS COSTERAS	VOTOS
Restauración y rehabilitación de las masas de agua superficiales	
<i>Monitorización después de las actuaciones realizadas para tener un conocimiento de las repercusiones que tienen dichas actuaciones</i>	9
<i>Trabajar un modelo de urbanización "amable" con los ríos junto con las entidades municipales (arquitectos-as)</i>	3
<i>Es preciso ser consciente de que es necesario conocer la importancia de disponer de terrenos, de alcanzar acuerdos, porque sin ello es complicada cualquier actuación</i>	2
<i>Los objetivos deben ser muy ambiciosos</i>	1
<i>Identificar los sitios potenciales para actuar</i>	1
<i>La calidad del ecosistema fluvial (ribera, bosque, morfología) es importante pero, a veces, nos encontramos limitados por factores de falta de espacio</i>	0
<i>Diferenciar la restauración de las soluciones basadas en la naturaleza</i>	0
<i>Ampliar el número de reservas hidrológicas (ríos, aguas subterráneas, zonas lacustres y costeras)</i>	0
<i>Mejorar la información de condiciones de referencia de las reservas hidrológicas</i>	0
<i>Es fundamental la identificación de lo que es realmente restauración y rehabilitación</i>	0
<i>Eliminación de muros laterales, siempre que sea posible, aprovechando las actuaciones que se vayan haciendo</i>	0
<i>Garantizar la reversión al estado original</i>	0

Informe Taller Temático "Restauración y mejora ambiental" celebrado en San Sebastián el 3 de marzo de 2020, en el marco del proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes, Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

Protección de condiciones morfológicas de masas de agua superficiales	
<i>Establecer para las masas de agua sus condiciones de referencia (por tramos de río o similar) de cara a las posibles actuaciones de restauración. Dichas condiciones de referencia son tanto más importantes</i>	1
<i>Redelimitar espacios ligados al agua (ampliar su anchura) en tramos dentro de la red Natura 2000</i>	0
Vegetación de ribera	
<i>Comprar terrenos para la restauración de riberas, humedales y zonas costeras</i>	9
<i>Naturalización y permeabilización de los márgenes y aumentar la capacidad de retención</i>	7
<i>Concienciación del valor de la vegetación de ribera</i>	2
Coordinación de planes de gestión de la Red Natura 2000 y planes hidrológicos	
<i>Coordinación administraciones de la red Natura 2000 y de la gestión del agua</i>	1
Mitigación en masas de agua muy modificadas	
<i>En los casos donde sea necesarios actuar (dragados o ganar terreno al mar), prever medidas compensatorias</i>	1
Gobernanza*	
<i>Coordinación entre diferentes administraciones: Dirección General de Costas/URA-Agencia Vasca del Agua, establecer comisiones institucionales y concertación entre administraciones públicas</i>	10
<i>Concienciación social y municipal</i>	3

*Objetivo de trabajo considerado durante el debate participativo

ELIMINACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DE AZUDES	VOTOS
Criterios de priorización compartidos entre administraciones para el desarrollo de actuaciones	
<i>Estado de la concesión</i>	3
<i>Tramo bajo del río (proximidad al mar)</i>	2
<i>Espacios protegidos y/o tramos con valor ambiental</i>	1
<i>Criterios de oportunidad: deseabilidad social y facilidad de intervención</i>	1
Compatibilidad entre la normativa de gestión de Aguas y la de Patrimonio	
<i>Plantear una batalla jurídico-administrativa para impedir que la normativa de Patrimonio suponga un freno, de igual forma que las concesiones existentes sin conectividad también suponen un problema</i>	9
<i>Mejorar la coordinación entre Patrimonio y Medio Ambiente para medidas conjuntas de actuación que "concierten" los dos aspectos</i>	8
<i>Reforzar en la concesión el deber de revertir el daño una vez haya caducado</i>	2
<i>Aunar la visión de Patrimonio y Aguas para construir un consenso y una dirección común</i>	2

ELIMINACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DE AZUDES	VOTOS
<i>Los Decretos de protección de los elementos patrimoniales en ocasiones protegen "todo" con los grados más elevados</i>	0
<i>Gestión entre administraciones concernidas que garantice un intercambio de información y comunicación</i>	0
<i>La permeabilización de azudes no es un problema económico ni técnico, sino de confrontación de objetivos (Patrimonio-Aguas)</i>	0
<i>Plan de subvenciones para permeabilizar azudes</i>	0
Eficacia de la permeabilización de obstáculos	
<i>Priorizar en la demolición cuando se pueda, frente a otras medidas de permeabilización</i>	4
<i>Redacción de un Plan Director de permeabilización de azudes/obstáculos en Bizkaia</i>	0
Mejora de la sensibilización respecto a la importancia de la conectividad fluvial*	
<i>"Mejorar" la sensibilización para transmitir la importancia de permeabilizar los ríos</i>	9
<i>Es fundamental conseguir que Patrimonio entienda y comprenda la importancia de la conectividad fluvial</i>	2
<i>Mejorar los sistemas de drenaje en tramos urbanos para generar pasillos fluviales</i>	0

*Objetivo de trabajo considerado durante el debate participativo

ESPECIES ALÓCTONAS E INVASORAS	VOTOS
Estrategias y planes integrados (criterios, directrices, prioridades)	
<i>Mantener y mejorar las condiciones naturales para evitar la instalación de especies invasoras</i>	6
<i>Necesidad de elaborar mapas de distribución/localización para cada especie (dentro y fuera del río)</i>	3
<i>Invertir en prevención de especies comercializables no dañinas (listas blancas)</i>	2
<i>Valorar económicamente las actuaciones para ver si merecen o no financiación (y si no, desviar ese dinero a otros impactos)</i>	0
<i>Medidas dirigidas más hacia evitar la presencia que a la mitigación</i>	0
Esfuerzos en la lucha contra especies invasoras	
<i>Concienciación ciudadana</i>	5
<i>Herramientas para actuar en terrenos particulares</i>	2
<i>Divulgación, formación y sensibilización a empresas y particulares</i>	1
<i>Vegetación de ribera en mal estado favorece la instalación de especies invasoras</i>	1
<i>Actuación de erradicación desde aguas arriba hacia aguas abajo</i>	1
<i>Detección temprana a través de aplicaciones que permitan a la ciudadanía comunicar a las administraciones donde se localizan nuevos ejemplares</i>	1

Mejora de la definición de los protocolos de actuación con especies invasoras (en aspectos de seguimiento y trazabilidad)	1
Regular la pesca deportiva (suelta de especies no deseadas)	0
Establecer herramientas normativas para que la eliminación de las especies invasoras (Cortaderiaselloana) sea una obligación del titular del terreno	0
Conocimiento de las especies más problemáticas	
Investigación en métodos de erradicación	5
Registro de experiencias de erradicación	5
Coordinación entre administraciones públicas	
Que las actividades tengan <u>continuidad</u> y que se lleven a cabo de <u>manera coordinada</u> hasta la erradicación	13
Establecer una mesa donde estén representados todos los que actúan en erradicación de especies invasoras (coordinación entre agentes)	3
Prohibición de comercialización y que las administraciones (a su escala concreta) priorice la sensibilización y una actuación ejemplar	1
Creación de grupos de trabajo (también entre países y cuencas)	0





Se recuerda nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en las páginas web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (www.chcantabrico.es) y de la Agencia Vasca

Informe Taller Temático "Restauración y mejora ambiental" celebrado en San Sebastián el 3 de marzo de 2020, en el marco del proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes, Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

del Agua (www.uragentzia.eus), así como la existencia de dos canales abiertos para continuar participando a través de los buzones electrónicos (participacionplanhidrologico@uragentzia.eus ; participacion.planificacion@chcantabrico.es), para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 20:15 horas.

